Latacunga, 3 de enero de 2011

210

Señora Doctora.
Leonor Holguin Bucheli.
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Presente.-

Adjunto la escritura pública de Posesión Efectiva por el fallecimiento del accionista. WASHINGTON PATRICIO CHANCUSIG JAMI, correspondiente a la Cía. De Transporte de Carga en Camionetas PILACOTO S.A., En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y una vez registrado en el respectivo libro de Acciones y Accionistas, con lo cual procedo a comunicar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	Numero de Acciones Transferidas	Valor Nominal de cada acción	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Herederos de Washington Patricio Chancusig Jami. C.c.050231643-3	Blanca Elena Toaquiza Mendoza. C.c.0501471379	Ochenta (80)	(USD 1,oo)	USD 80,oo

Las personas citadas, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es nacional.
El número de RUC de la Compañía es: 0591713728001.
Solicito además la nómina de accionistas actualizada.

Atentamente,

José Agustín Llango Alvarado
C.c. 050111474-8
GERENTE GENERAL
C/V. 005-0008

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS GUAYTACAMA-ECUADOR PILACOTO S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
18 ENE 2011
Dra. Mg. Tanya Paredes Ch.
ASISTENTE EJECUTIVA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECEPCION
AMBATO

18 ENE. 2011

No. Repertorio..... 802

No. Registro.....

No. Comprobante..... 150525

AB. WILSON CEPEDA V.
NOTARIO

P 160/2011

R. del E.

REVISADO 0 2 FEB 2011

04 FEB 2011

210

NOTARIA SEGUNDA

AB. WILSON CEPEDA V.

N O T A R I O

Copia: PRIMERA

Escritura de: POSESION EFECTIVA

Otorgada el 28 *de* AGOSTO *del 20* 08

Por: NOTARIO SEGUNDO DE SALCEDO

A favor de: MARIA FERNANDA CASA VILCA

Cuantía: $ INDETERMINADA

Dirección: Palacio de Justicia - Bolívar y Belisario Quevedo (esquina)
Teléfono: 03-2727356

Salcedo - Ecuador

Digitado el 22.02.2011

IMPRENTA ANDRADE Quito 1674 - Telf.: 2613873 / Latacunga

Exp: 36605

124

AB. WILSON CEPEDA V.
NOTARIO SEGUNDO
Salcedo - Ecuador

NOTARIA 2 Salcedo - Ecuador AB. WILSON CEPEDA V. 0011485

SEÑOR NOTARIO.

MARIA FERNANDA CASA VILCA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación haceres domésticos y domiciliada en el Barrio Pilacoto de la Parroquia Guaytacama del Cantón Latacunga, de la Provincia de Cotopaxi, por mis propios y personales derechos y en representación de mi hijo menor de edad. Jairo Alexander Changusig Casa, ante Usted muy comedidamente comparezco y digo:

Con la partida de defunción que acompaño justifico que mi cónyuge Washington Patricio Chancusig Jami, falleció el once de febrero del año dos mil siete, dejando como su único y universal heredero, a nuestro hijo Jairo Alexander Changusig Casa, así como a la compareciente, conforme lo justifico con las partidas que acompaño a la presente.

Por lo expuesto solicito que se nos conceda la posesión efectiva pro indiviso de los bienes del causante. Washington Patricio Chancusig Jami, a favor de la compareciente, en calidad de cónyuge sobreviviente y del menor. Jairo Alexander Changusig Casa, en calidad de heredero para lo cual se servirá receptar mi declaración juramentada, conforme lo establece el numeral 12 del artículo 18 reformado de la Ley Notarial, según la ley reformatoria a la Ley Notarial, promulgada en el Registro Oficial N.- 64 de 8 de noviembre de 1966.

Concedida la posesión efectiva, usted se dignará entregarme el acta notarial., para proceder a su inscripción.

Adjunto los documentos de rigor.

Firmo con mi Abogado

Jorge Freire López
R.A.X.199
Colegio de Abogados de Cotopaxi

María Fernanda Casa Vilca.
C.c.050251883-0

Presentado hoy día jueves veinte y ocho de Agosto del año dos mil ocho.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALCEDO. En la ciudad de San Miguel del Cantón Salcedo, hoy día jueves veinte y ocho de Agosto de 2008; las 8h15. Previo a su resolución de conformidad con lo prescrito en el numeral doce del artículo séptimo de la Ley reformatoria a la ley Notarial, previa la formalidades legales la peticionaria señora. MARIA FERNANDA CASA VILCA, rinda su declaración juramentada tendiente a demostrar los hechos de su petición. El Notario.-

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA

En la Ciudad de San Miguel de Salcedo, a los veinte y ocho días del mes de Agosto del año dos mil ocho, a las nueve horas, ante mi Abogado. Wilson Humberto Cepeda Villarroel. Notario Segundo del Cantón Salcedo, comparece la Señora. MARIA FERNANDA CASA VILCA, viuda, residente en la Parroquia Guaytacama del Cantón Latacunga, ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz a quien de conocerlo personalmente de todo lo cual. Doy fe. – Con el objeto de rendir su declaración juramentada. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, advertido de la obligación de decir la verdad y de las penas del perjurio expone.- a).- que al fallecimiento de su recordado esposo, quien en vida fue el señor. WASHINGTON PATRICIO CHANCUSIG JAMI, ha quedado en calidad de heredero. de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles, el hijo habido en matrimonio. Jairo Alexander Chancusig Casa, menor de edad, así como ella en calidad de cónyuge supérstite, acreditando tal condición con las partidas de defunción y de nacimiento, respectivamente; y, como único bien relicto han quedado las acciones de la Compañía de transporte de carga en camionetas Pilacoto S.A. Con el mismo juramento declara que el causante no otorgo testamento. En esta calidad solicita se les conceda la POSESION EFECTIVA de las acciones de la compañía descrita en líneas anteriores, a ella, en calidad de cónyuge supérstite y al hijo del difunto. Jairo

Alexander Chancusig Casa.- La cuantía es indeterminada. Leída que le fue al compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto Doy fe.

NOTARIA 2
001426
AB. WILSON CEPEDA V.
NOTARIO
Salcedo - Ecuador

MARIA FERNANDA CASA VILCA
C.C. 050251883-0

EL NOTARIO.

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA.

OTORGA: Notaria Segunda del Cantón Salcedo.

A FAVOR DE: MARIA FERNANDA CASA V, y JAIRO ALEXANDER CHANGUSIG CASA.

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Miguel Parroquia del Cantón Salcedo, día veinte y ocho agosto del año dos mil ocho, ante mi ABOGADO WILSON H. CEPEDA VILLARROEL, Notario Segundo del Cantón, comparece la señora: MARIA FERNANDA CASA VILCA y manifiesta. Que al fallecimiento de su cónyuge quien en vida respondía a los nombres de WASHINGTON PATRICIO CHANCUSIG JAMI, ha quedado en calidad de herederos, ella y su hijo. JAIRO ALEXANDER CHANGUSIG CASA. Y como bien sucesorio, las acciones en /ochenta de un valor nominal de un dolar cada una/ la Compañía de Transporte de Carga en camionetas "Pilacoto S.A." con domicilio en la Parroquia Guaytacama del Cantón Latacunga en la provincia de Cotopaxi. El suscrito Notario, en vista de la documentación presentada y declaración juramentada formulada, en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA CUAL ME HALLO INVESTIDO, sujetándome a lo prescrito en el numeral doce del articulo séptimo de la Ley reformatoria a la ley Notarial en concordancia con los articulo seiscientos ochenta y cinco y seiscientos ochenta y siete del Código de Procedimiento Civil. Concedo a la

señora: María Fernanda Casa Vilca, cónyuge sobreviviente y de su hijo Jairo Alexander Changusig Casa, la POSESION EFECTIVA pro indiviso de las acciones descritas, sin perjuicio de los derechos de terceros. Disponiendo que copia certificada de esta acta, se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga.- El original agréguese al protocolo notarial. El Notario.-
Lo entrelineado Vale.-

Abogado. Wilson H. Cepeda Villarroel
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SALCEDO

DOY FE QUE EL OTORGO ANTECEDA Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA COPIA SELLADA Y FIRMADA.
SALCEDO, DEC 06 2010

AB. WILSON CEPEDA V.
NOTARIO SEGUNDO
Salcedo - Ecuador

NOTARIA 2da
AB. WILSON CEPEDA V.
NOTARIO
Salcedo - Ecuador

P.160
F: 56
4, FEBRERO-2011

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el titulo que antecede, en el REGISTRO DE Sentencias....a fojas ...56.....bajo la partida No....160.....
Latacunga, a....4....de.....FEBRERO.2011
EL REGISTRADOR

Dr. J. Gabriel Narvaldo D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

Registro Civil Identificación y Cedulación República del Ecuador

No. 7702681 USD 0.50

COPIA INTEGRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCIONES

Tomo 1 Pág. 6 Acta 6

En Guaytacama, Provincia de Cotopaxi, hoy día Once de Febrero de dos mil Diez. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Washington Patricio Chamorro Jami

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: treinta y nueve años.

Nombres y Apellidos del Padre: Segundo Chamorro Paso

Nombres y Apellidos de la Madre: Rosa María Jami Toaquiza

Lugar del fallecimiento: El Tejar – Quito – Pichincha Fecha: Once de Febrero del dos mil Diez. El Cónyuge sobreviviente se llama: María Fernanda Paso Vilca

Causa de la muerte: Fractura de cráneo – Hemorragia cerebral por suceso de tránsito

Solicitó esta inscripción: Luis Alfredo Paso Toaquiza con Cédula de Identidad Nº 050094784-1 domiciliad.o en Guaytacama

OBSERVACIONES:

Cedula del fallecido N: 050231643-3. - Se realizo autopsia. - Sin enmendaduras ni nada.

FIRMAS:

Año: 2010 Tomo: 1 X Drts.Pág. 6 Acta 6
☐ Dils.

Es fiel copia del original que se archiva en esta Jefatura Parroquial y que lo confiero de acuerdo al artículo 122 de la ley de Registro Civil

CERTIFICO

JEFE DE ÁREA DE REGISTRO CIVIL DE GUAYTACAMA

FECHA: 11 OCT. 2010

Jefatura Provincial de Registro Civil • Identificación y Cedulación de Imbabura

PARROQUIA GUAYTACAMA

...ho por sentencia de Divorcio de Juez .....
.....
..... cuya copia
...de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

...paración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
...s del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
...ez .....
..... con fecha .....
...copia se archiva .
..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

...a la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....
.....

COPIA INTEGRA

Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 35 Acta 35

En Guaytacama Provincia de Cotopaxi
hoy día diez de mayo del dos mil dos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Washington Patricio Chanaluisa Jami
nacido en Guaytacama, el 05 de Julio de
19 77, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 050231643-3 domiciliado en Guaytacama, de estado
anterior soltero, hijo de Segundo Chanaluisa
y de Rosa María Jami
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Fernanda Paza Vilca
nacida en Guaytacama, el 22 de Febrero de
1983, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 050251883-0 domiciliada en Guaytacama, de estado ante -
rior soltera; hija de Luis Alfredo Paza
y de Eva María Vilca
LUGAR DEL MATRIMONIO: Guaytacama FECHA: 10 de mayo del 2002
En este matrimonio reconocieron a su... hij... ... llamad...
.....
.....

OBSERVACIONES:

Exp. presentado Nº 113577. Sin enmendaduras ni nada.
.....
.....
.....
.....

FIRMAS: Ana Paulina de Paredes

Año: 2010 Tomo: 1 Orts Pag. 35 Acta 35
Dfs.
Es fiel copia del original que se archiva en esta Jefatura Parroquial y que lo confiero de acuerdo al artículo 122 de la ley de Registro Civil
CERTIFICO
JEFE DE ~~AREA DE REGISTRO CIVIL~~ DE GUAYTACAMA
FECHA: 11 OCT. 2010

Jefatura Provincial de Registro Civil
Identificación y Cedulación de Ecuatorianos
PARROQUIA GUAYTACAMA

NOTARIA 2da
AB. WILSON CEPEDA G.
NOTARIO
Latacunga - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA DE AREA DE: GUAYTACAMA

USD

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: Cotopaxi

del Cantón: Latacunga de la Parroquia Guaytacama

correspondiente a 2.004, tomo 1º, página 78, acta 78, consta

la inscripción de JAIRO ALEXANDER CHANCUSIG CASA

nacido en Guaytacama, cantón Latacunga

provincia de Cotopaxi el 09 de Junio

del año 2.004 hijo (O) de WASHINGTON PATRICIO CHANCUSIG

nacionalidad: Ecuatoriana y de MARIA FERNANDA CASA

nacionalidad: Ecuatoriana

Guaytacama, - 8 AGO 2008 del

Observación:

Serie: 10287

a/deb.

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Jefatura Provincial de Registro Civil - Identificación y Cedulación de Cotopaxi
PARROQUIA GUAYTACAMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALCEDO

Cepeda Villarroel Wilson Humberto

Dirección: Calle Bolivar s/n y Belisario Quevedo - Telf.: 2727-356
Salcedo - Ecuador

R.U.C. 0500256433001
Factura
001-001 0032345
N° AUTORIZACION SRI 1108588055

FECHA DE AUTORIZACION: 18-08-2010

Sr. (es) _____
R.U.C. / C.I.: _____
Dirección: _____
Telf.: _____
Fecha de Emisión: 10 DIC 2010
Guía de Remisión: _____

De conformidad con la resolución expedida por el Consejo Nacional de la judicatura en el Suplemento del Registro Oficial Nº 218 del 23 de Junio de 1999, *el otorgamiento del:*

CONTRATO: 10 DIC 2010 Posesión Efectiva
POR: Victoria Sally Salcedo
A FAVOR DE: Maria Facundo Cosa
CUANTÍA: _____

Ha causado los siguientes derechos notariales:

_____	Fojas Matriz	_____
_____	Fojas Habilitantes	_____
_____	Copias Certificadas	_____
_____	Legalización de Documentos	_____
_____	Diligencia Notarial (sorteos, etc.)	_____
_____	Legalización fuera de Oficina	_____
_____	Gastos Generales	_____
	Subtotal de Aranceles Notariales	96 -
	TOTAL GRAVADO CON IVA TARIFA ___ %	11.52
	TOTAL $	107.52

AB. WILSON CEPEDA VILLARROEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALCEDO

Recibí Conforme

ANDRADE CARRILLO VICTOR OSWALDO - IMPRENTA ANDRADE - RUC 0600223913001
Aut. Nº 1038 - 20 lb. del 030801 al 032800

Original: Cliente / Cop. Celeste: Emisor

FECHA DE VENCIMIENTO: 31-08-2011